

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

ARCHIVO

Nº: 073

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PROVINCIA GRANDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA VISITA DE LA
ESCRITORA E INVESTIGADORA ROSALÍA CAROLA OCHOA
Y LA PRESENTACIÓN DE SU OBRA "LOS DESAPARECIDOS
EN EL RUGBY".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: ARCHIVO

Orden del día Nº: _____

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

18 MAR. 2026

MESA DE ENTRADAS

N° 073 Hs. 10:00 FIRMA

FOLIO
13

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ayelen Alejandra Ho, us
Mesa de Entrada
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y, por su intermedio, a todos los integrantes de esta Cámara Legislativa con el objeto de someter a consideración y aprobación del proyecto de resolución que se acompaña al presente.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial la visita de **Rosalía Carola Ochoa**, referente en la investigación, difusión y preservación de la memoria histórica vinculada a los **detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina**, por su valioso aporte cultural, social y educativo.

A lo largo de los últimos años, Ochoa ha desarrollado un trabajo sostenido de recuperación histórica orientado a visibilizar la historia de aquellos deportistas que fueron víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), aportando a la construcción de la memoria colectiva y contribuyendo a rescatar trayectorias que forman parte de la historia social, deportiva y política de nuestro país.

Su trabajo ha tenido una creciente proyección pública a partir de distintas iniciativas de difusión y reconocimiento. Entre ellas se destacan las actividades vinculadas al Torneo Nacional en homenaje a los rugbiers desaparecidos, un evento deportivo y conmemorativo que reúne a equipos de distintas regiones del país con el objetivo de mantener viva la memoria de quienes fueron víctimas de la represión ilegal durante la última dictadura cívico-militar.

Asimismo, la temática ha alcanzado visibilidad internacional en distintos espacios de reconocimiento, colaborando a que la historia de los rugbiers desaparecidos forme parte de la memoria pública y del debate sobre el rol del deporte en la construcción de la ciudadanía y los derechos humanos.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "



La visita de Rosalía Carola Ochoa a la **Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** y la presentación de su trabajo constituyen una instancia de especial relevancia para nuestra comunidad, en tanto se promueve la reflexión histórica y el compromiso con la **Memoria, la Verdad y la Justicia**, en el marco del quincuagésimo aniversario del último golpe cívico-militar que sufrió nuestro país.

Con la presente iniciativa se busca reafirmar el compromiso de este cuerpo legislativo con la defensa de los derechos humanos y la preservación de la memoria histórica de nuestro país, recordando a los más de 30.000 (treinta mil) compatriotas detenidos-desaparecidos y velando para que en la Argentina no vuelva a vivirse bajo el terrorismo de Estado, Nunca Más.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.


JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial la visita de la escritora e investigadora **Rosalía Carola Ochoa** y la presentación de su obra "Los desaparecidos en el Rugby" por su valioso aporte cultural, social y educativo.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a **ROSALÍA CAROLA OCHOA D.N.I N° 21.360.579**, en reconocimiento a su dedicación y compromiso con la recuperación y difusión de la memoria histórica vinculada a los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, así como por su aporte a la Memoria, la Verdad y la Justicia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO